

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Domingo 20 de Marzo de 1.932

Número 24.597

Rectificación y afirmación

Estamos escribiendo, cuando se nos anuncia la visita de nuestro amigo Herrera, agente de la Compañía «Andaluces» en nuestra capital, que al frente de su negocio de tarifas, desea hablarnos. Nosotros suspendemos nuestro día trabajo y recibimos al señor Herrera muy gustoso, presintiendo que nos va a dar alguna noticia lisonjera sobre reducciones de tarifas. Más nos engañamos; el objeto de su visita es el hacer una rectificación sobre lo que días pasados publicamos, respecto al coste que se nos facilitó en la Central del ferrocarril, al intentar facturar unos cincuenta kilos de patatas para Barcelona.

Efectivamente, él nos presenta muy ufano una neta, en la cual el precio señalado para hacer la facturación de las dichas patatas, no es como decíamos de treinta pesetas, sino de veinte y una con ocho céntimos, en doble pequeña velocidad, tal como era nuestro deseo al enviarlas. Nosotros nos quedamos perplejos ante nuestro amigo, porque en realidad la rectificación no pedía estar encamada a lo que nosotros habíamos referido en este mismo lugar, sino al factor que en dicho despacho Central nos había dado el precio. Nosotros no hicimos otra cosa sino referir la verdad del hecho, que no admitía la interpretación alguna, ni dudas de ninguna clase, pues el precio se nos faé indicado personalmente, es decir, del factor a este humilde cronista.

Herrera nos manifestó que cuando se necesitase cualquier aclaración o informaciones, que se acudiera a sus oficinas. Está bien, pero ello no será en todos los casos posible. Otro nos ocurrió en el mismo día, con otras dichosas patatas, que también tuvimos que enviar a la estación de Huesa. Se trataba sólo de 15 kilos y nos dieron el precio de cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos. Como no teníamos otro medio para enviar las patatas que el del ferrocarril, no pudimos optar por la vía marítima, como nos sucedió con los cincuenta kilos, y al día siguiente las facturamos, encontrándonos admirablemente sorprendidos con que su importe sólo ascendió a dos pesetas con ochenta y cinco céntimos.

¿Más aún admitida la rectificación que hacia el amigo Herrera, no a nosotros, sino al factor, no es algo escandaloso, permitássenos la frase, que por enviar cincuenta kilos de patatas, cueste su facturación casi lo mismo que importan ellas? Es decir que veinte y una peseta con ocho céntimos, casi es el mismo valor de su costo en el mercado.

Con estas tarifas no es posible, no sólo aumentar el tráfico de mercancías por nuestro ferrocarril, ni siquiera sostenerlo, y prueba de ello es el auge que van obteñiendo, cada día más, los transportes, tanto de viajeros, como de mercancías por autobuses y camionetas, no sólo ya en cortas distancias, sino en largas, pues hasta se han creado ya entre Madrid y Barcelona con nuestra capital. Continuando con esta clase de tarifas, es indudable que se irán anulando toda clase de transportes por ferrocarril.

Herrera nos anunciaba que se estaba viendo el modo de modificar algunas tarifas. Pero nosotros le mostrábamos nuestro escepticismo, porque eso venímos esperando desde hace largos años con nuestras frutas, especialmente con las uvas, y no conseguimos nunca ver nuestros anhelos satisfechos. No sabemos si al fin y al cabo, comprenderán sus intereses las Compañías ferroviarias, especialmente la nuestra y acabarán por comprender que en el mucho despacho va la ganancia, máxime si como la competencia en los transportes es cada vez mayor, por los autobuses y camionetas.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

20 de Marzo de 1.887

Fue renovado el Ayuntamiento de la capital, dejando de ser concejales doce señores de diferentes partidos.

Fue declarado cesante el cabe de Orden público Juan France, uno de los que formaban la «partida de la porra» que apaleó al

que entonces era director de LA CRÓNICA.

Llegó el filántropo de Lorca, don Rafael Fernández Soria, que ayudó con importantes socorros, a los pobres cuando la inundación del año 1877 y la epidemia colérica de 1885.

El vapor «Cínteres», entró 'La Crónica Meridional'

en el puerto remolcado por un vapor inglés, a causa de haber sufrido una avería en la hélice, en el trayecto entre Málaga y Almería.

Lea usted

Sobre unas palabras de Gil y Robles

En su discurso a los estudiantes granadinos pronunciado en el paraninfo de la Universidad, de

aprobación y esforzado para el católico:

«Amad a esta vuestra doctrina

ca y estudio con sencillez y aplomo para después intervenir:

con conocimiento en la vida política».

¡Excelente consejo poco o nada

seguido!

Los agitadores no hubieran ha-

bido así.

Si la juventud pensara, comprendería que las armas de combate que le aseguran la victoria no son otras que el estudio de los libros alternando con el de la Naturaleza, maestra ejemplar sin disciplina de pedantería y de espíritu sectario.

En este libro abierto del mundo pocos leen. Los más deletrean y algunos cierran sus ojos para no leer.

Estos son los fanáticos que distan de Jesucristo lo que la superstición del sentimiento religioso.

El Cristianismo es algo más que un lazo que liga a la criatura humana con el Creador; algo más que la piedad de la vida diaria en fe y esperanza; es un sistema de verdades amoldadas a todas las formas de Estado y solo incompatible con la Anarquía.

Hay una Filosofía y una Ética cristianas; existe también una Física del mundo que no ríe, sino que casa con la ciencia de lo supersensible; un derecho cristiano escudo de los débiles y valladar de toda tiranía y hasta una Economía de abolengo católico que comienza en los ágape de las catumbas para concluir en las formas más fecundas y bienhechas de la Cooperación universal.

¡Hay que estudiar para seguir estudiando!

Los grandes sabios no fueron otra cosa que estudiantes irrefrágables y abnegados que nunca creyeron que un trozo de papel sellado significaba la quieta posesión de la verdad y satisfaciera la sed de investigación propia de la mente.

No ríe el estudio reposado y concienzudo con los estímulos características de una edad impetuosa y ardiente.

Se puede analizar y amar. Son compatibles los recreos con los deberes.

A ninguno puede extrañarnos que el estudiante después de absorberse largo rato en la comprensión de una teoría, se vaya a juzgar al «tennis» para desahogar sus órganos o se dedique a componer madrigales frente a una florida reja, buscando los consonantes no en el Diccionario de la rima sino en los ojos de la mujer amada.

El estudio templá las pasiones, disciplinan el alma y nos descubre nuevos y variados horizontes que son espejo de la ambición y agujón de la actividad.

Estudiando el Derecho a fondo, se estudia la vida toda que está informada por él y por su madre la Ética, que es para la ciencia— según frase feliz de Macé— lo que el sistema nervioso para el organismo: un gran regulador de las funciones corporales.

Estudiando el Derecho se preparan las mentes de los legisladores que han de refir en las futuras Cortes decisivo combate contra esas doctrinas ateas y demoralizadoras cuyo triste contenido no nos deja otro resultado que un mundo sin Providencia y una sociedad de ególatras sin caridad ni noción del deber.

Las tempestades sexuales se calman con el estudio, como ha demostrado Freud y el hábito del pensamiento es fuente de continencia.

De San Agustín son estas palabras que parecen escritas para los jóvenes: «usad de las cosas con la moderación del usufructo, no con el ímpetu y ardor del amante».

Huid de los veciferadores, de los tribunillos gárrulos, de los soñistas con careta de redentores del pueblo.

No troqueis las Universidades en nidos de propaganda sectaria y menos en baluartes de sedición.

Sed rebeldes con el profesor que echa el vino alcoholizado de la demagogia al agua pura y cristalina del conocimiento.

Al entrar en el aula se entra en un templo donde está Dios, aun que su imagen no se ve.

Vuestra misión consiste en deshacer a fuerza de golpes de lógica y cristianos ejemplos, el monumento alzado por arquitectos de volteriana estirpe al ídolo fastuoso del moderno Paganismo, que brilla como el oro, pero tiene los pies de barro.

PASCUAL SANTACRUZ

Del Ayuntamiento

No se reunió

Por falta de número, como de costumbre, no pudo celebrar ayer su sesión ordinaria semanal la Corporación municipal. Mañana tendrá lugar en segunda convocatoria.

Los partidos republicanos que por fin llegaron a un acuerdo sobre el candidato para el cargo de Alcalde, al que designaren don Juan Campañi Jiménez, ha expuesto de palabra y por carta que que no acepta ese honroso puesto por sus muchas ocupaciones particulares y oficiales, pues además de ser un médico —decimos nosotros— con mucha clientela y acreditado, es diputado a Cortes y no tendría más remedio que dejar abandonadas con frecuencia ambas obligaciones o la Alcaldía, sobre todo de la primera no está dispuesto a hacerle.

Así es que hasta mañana tiene que resultar otro candidato a la Alcaldía, que no sabemos hasta ahora quién será, aunque vuelvan a circular como hace varios días, nuevos nombres.

Repetimos lo del otro día: «A quien Dios le dé la vara, les concejales se la bendigan», porque no lo envidiamos en las circunstancias presentes.

No asistió

El Alcalde accidental señor Santesteban Rueda, no asistió ayer a su despacho oficial por dos razones, según nos dijeron: la primera por hallarse enferma una de sus hijas, y la otra, por ser el día de su Santo.

Reunión de concejales

En el despacho del Gobernador civil, como decimos en otro lugar, se reunieron ayer tarde los concejales que forman nuestro Ayuntamiento, tratando de la elección del alcalde, e sea del candidato que ha de ser designado para dicho cargo.

Es buena

El director del Laboratorio municipal, ha comunicado al Ayuntamiento que hecho el análisis del agua de un pozo existente en el Campo del Alquián, resulta que es buena para el consumo del vecindario.

Para depositario

Han solicitado tomar parte en el concurso acuñado para el cargo depositario de los fondos municipales de esta capital, don Pablo

Crespo Oldoncha, don Ramón Pérez Muñoz, don Santos Enrich Sarat, y don Heliódoro Cortés Rodríguez.

Instrucción pública

Escuelas definitivas

Han sido creadas escuelas nacionales graduadas, definitivamente, en Adra, tres mixtas y otras tres de niñas.

Para las escuelas preparatorias

Se ha dispuesto que los nombramientos de maestros y maestras nacionales que se hayan formulado para cubrir las escuelas preparatorias creadas en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza al amparo del decreto de 25 de septiembre último, y los que en lo sucesivo se otorguen, se entiendan de no conceden a tales maestros y maestras otros despachos que aquellos que se deriven de los cargos que se les confiere a efectos del percibo de haberes y casa habitación exclusivamente, ya que para otros efectos administrativos, permutes, traslados, etc., se considerarán con arreglo al censo de población de las escuelas nacionales de que proceden.

Los servicios que presten los maestros nombrados para las escuelas preparatorias de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza se consideran como continuación de los que tienen en la escuela nacional últimamente servida.

Los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, al enviar la propuesta del maestro o maestra para desempeñar las escuelas preparatorias creadas en los referidos centros, acompañarán hojas de servicios del maestro a que afecte la oportuna propuesta.

Cátedra suprimida

Por un decreto de Instrucción pública ha quedado suprimida la asignatura de Religión en todos los centros docentes dependientes de dicho Ministerio, cesando en ritmo las más exelentes virtudes militares; si no se consigue inspirar en su pecho el más acendrado amor a la patria que le lleve con abnegación a sacrificarse por ella, trabajando en todas las ocasiones en su beneficio y ofreciéndole cuando sea precisa su vida, no será posible, por perfecta que sea la organización y por magnífico y numeroso que fuere su material, que el Ejército responda a lo que el país tiene derecho a exigirle.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica una nueva lista de escuelas graduadas creadas definitivamente en distintas poblaciones. En total son 45 escuelas.

BANDA MUNICIPAL

—o—

Esta mañana, de once a una de la tarde, dará la banda municipal un concierto en la Avenida de la República, ejecutando el siguiente programa:

«Domingo Ortega», pasodoble.—Martín.

«Erter», danza oriental.—Sevilla.

«La France», gran evocación (a petición).—Baut.

«La Vieja de la Paloma», fantasía (a petición).—Béton.

«Blas de Málaga», pasodoble.—Mareca.

EL DÍA DE HOY

Domingo de Ramos

—o—

Palma de mis sueños de oro que entre esperanzas brotó; seca, por los desengaños la colgué en mi balcón.

En mi Domingo de Ramos, entre rosas la llevé a ponerla, esperando, de la ilusión a los pies.

Ya está colgada en los hierros, y por siempre quedará agitada por los vientos de continua adversidad.

Un cuchillo es cada rama que en mi pecho se clavó; en espinas se trocaron cual las palmas del Señor.

Cada punta tiene un nombre; yo no les puedo olvidar; se llaman «Indiferencia», «Desvío», «Deslealtad...»

En polvo se va tornando la palma que de oro fué; no pretendo renovarla, la ilusión no ha de volver.

La palma, con lazos rotos, colgada está en mi balcón. Era Domingo de Ramos... pronto será de Pasión.

MANUEL LASSA

UN DECRETO

Instrucción teórico-profesional de los reclutas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«La preparación del soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial, es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual, en la guerra. Si no se educa al soldado para que el Ej

NOS INTERESA

Una estación naranjera en Levante

Se ha aprobado el presupuesto para implantar los servicios de la estación naranjera de Levante.

Dicho presupuesto importa pesetas 127.000. La estación naranjera de Levante, cuya sede estará en Burjasot (Valencia), y que ha de contar con sus centros en Alcira, Castellón, Alicante y Murcia, venía siendo aspiración antigua y constante de las regiones interesadas, que por concentrar el cultivo de los agrícolas con gran densidad, permite una organización técnica de este tipo.

La Estación que acaba de crearse, se ocupará de la investigación del cultivo, de dar a éste la existencia agronómica necesaria, evacuando consultas, efectuando reconocimientos y dando normas para la explotación en contacto continuo con la realidad y contando con la colaboración de los cultivadores.

Los servicios de la Estación Naranjera de Levante, podrán realizarse rápidamente.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Hoy, domingo, se darán en este coliseo dos funciones de clausura y variété, por la tarde, a las 5.45 y por la noche a las 9.45, celebrando su despedida Tina Gracia, con sus audiciones de xilofón y concertina; Val Rey, ventrilocuo, con sus 14 autómatas parlantes; Olga y Ontin, notable pareja de bailes, y «Rosarillo de Triana», en sus creaciones «Romero de Torre», «No soy celesa» y «Corazón de acero».

Mañana, lunes, no hay función.

Para el sábado próximo se prepara el debut de la compañía de comedias de Pepita Meliá y Benito Cibrián.

Salón Hesperia

Esta tarde, a las 3.30, se proyectará la película americana «El dueño del cetarro».

A las 5.30, última proyección de «Papá piernas largas».

Por la noche, a las 9.45 un «Noticario Fox Movietone» y la película de gran éxito hablada en español «Cuerpo y alma».

Mañana lunes, «El caballero», por Richard Talmadge.

El sábado próximo se estrenará probablemente «Monsieur le Fox», por Luis Alonso y Rosita Ballesteros.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

— Madrid 19 —

Detención importante. Lo que dijo Casares

El ministro de la Gobernación señor Casares, recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial.

Nos manifestó que anoche fué detenido en la villa de Carmona (Sevilla), el célebre Ramón Casanellas, autor del asesinato al señor Dato.

Como verán ustedes, señores, no se trata de un fantasma, como dijo determinada personalidad. Ya ven, les facilito las noticias concretas y claras, y ahora los Tribunales se encargarán de juzgar al detenido Casanellas.

El Santo del Presidente de la República

Mañana celebrará su fiesta patronal, el Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Este se ausentará de Madrid, en unión de su familia, pasando el día en el campo.

No se colocarán álbums en el Palacio de Oriente, pues el Presidente quiere evitar molestias a sus correligionarios, ministros y Cuerpo diplomático.

Sobre el consorcio almadrabero. Visita

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, habló hoy con los periodistas.

Nos manifestó que le había visitado el conde de Barbate, para hablarle del consorcio almadrabero.

Le dijo el conde, que tiene empleados 5.000 obreros en las operaciones, la mayoría de los cuales eran súbditos portugueses e italianos, los cuales fueron reduciéndose hasta el extremo que ahora solo quedan 200, no habiéndolos sustituido todos porque los obreros españoles no están especializados en las operaciones de las Almadrabas.

Añadió el señor Largo Ca-

ballero que también le había formado la Mancomunidad de los metalúrgicos, los que le expusieron la posibilidad de plantearse la huelga en Madrid, por la actitud que ha adoptado uno de los patrones.

Regresará a Madrid el martes de la próxima semana.

Informe ante una Comisión

El ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, no asistió hoy a su despacho oficial.

Estuvo informando ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, respecto a su departamento.

Detenciones de importancia

Ha sido detenida en Madrid una mujer llamada Bienvenida Alias, prima hermana de la vendedora ambulante de quincalle y otros objetos, Leonora Rodríguez, que apareció degollada en Caraibachel.

El sargento Leocadio Alias, hermano de la Bienvenida, continúa detenido e incomunicado.

La policía cree que estas detenciones son importantes y facilitarán la pista para descubrir al autor o autores del asesinato de referencia.

Visitas a Azaña

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha recibido hoy varias visitas.

Una de ellas fué una comisión de fabricantes de cemento, la que le habló de la crisis porque atraviesa dicha industria, hasta el extremo de que algunas fábricas tienen un «stock» valorado en varios millones de pesetas, añadiendo que si no se les otorga protección por el Gobierno, se verán obligados a paralizar los trabajos, quedando en paro forzoso bastantes obreros.

También visitó al señor Azaña el Embajador de Bélgica en España, con el que estuvo conversando largo rato sobre diferentes asuntos.

Una nota de los liberales madrileños

Los liberales madrileños han publicado una nota anunciando que constituirán una comisión para contribuir a que el nuevo censo refleje la situación de los ciudadanos.

Del Gobierno civil

La charla con el Gobernador

Breves momentos charlamos ayer con el Gobernador civil de la provincia señor A. Argüelles.

Nos ratificó la noticia que ayer circulaba de que había convocado particularmente a los concejales nuevamente a ver si conseguían ponerse de acuerdo para el candidato a la Alcaldía, ya que el señor Compañí insiste en no aceptar dicho cargo. Y conste—señores—que yo convoco esta nueva reunión, como lo hice antes, para ver si se encuentra solución al problema sin indicar, ni imponer menos, candidato alguno, pues son los concejales con sus votos los que tienen que decidirlo. Hago estas advertencias para desmentir lo que hace varios días publicó el «Diario de Almería», diciendo que yo había designado el candidato para ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

Respecto a la detención de un individuo en Tabernas, de lo que también se ocupa el «Diario», no tiene tampoco razón en lo que dice, pues el detenido ocupa otros cargos que en nada se relacionan con el Gobernador civil; es decir, que cuando está preso, «por algo será».

Por último, el señor Alas Argüelles nos dijo que las subsistencias en el Mercado se habían vendido ayer más baratas que el día anterior, noticia que comprobamos, pues las patatas (de dos clases), habas, lechugas y otras hortalizas, se expendieron cinco céntimos menos de valor en kilo, por cuyo motivo se autorizaron las salidas de dichos artículos, quedando abastecida la capital.

UNA SESIÓN

Junta de Obras del Puerto

—o—

En la sesión celebrada el pasado viernes por la Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, se adoptaron los siguientes acuerdos en los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprobó el acta de la anterior.

En la orden del Ministerio del Trabajo sobre constitución de Comités mixtos, se acordó que se comuniquen a los contratistas de las obras para que designen un vocal que les represente y un suplente de los mismos.

Oficio del Servicio Central de Puertos autorizando a la Junta para la venta de la embarcación a motor «San Javier».

Que se anuncie la subasta.

Oficio del Gobierno civil sobre las expropiaciones.

Acordóse que se tramite el expediente y que se nombre perito de la Administración al Ingeniero auxiliar don José Pera's.

Informe de Secretaría en la instalación de la Estación Sanitaria.

Que presten su conformidad los

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parrañeros como artículos de temporada OFRECEMOS:

- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre calidad País, con 98 99 grados de pureza.
- Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Perras.
- Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

CAMINO ADIANTATE

Los riegos de Lorca y Almanzora

—o—

Con el siguiente artículo ampliamos lo que viene diciendo nuestro colega «La Tarde», de Lorca, sobre los riegos de aquella ciudad y la zona del Almanzora, refiriéndose al aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal, que tanto nos interesa.

Ayer publicamos el primer artículo y hoy lo hacemos del segundo, que es como sigue:

Quedamos en que las pretensiones granadinas, en que los argumentos que hay aducen los diputados por Granada no resonaron por parte alguna durante la dictadura, a pesar de la buena amistad que existió entre dictadores y socialistas, excepción hecha del señor Prieto, que estuvo siempre tan alejado del dictador, como cerca de él Large Caballero y Besteiro. ¿Es que las gestiones realizadas entonces por torquines y almerienses se llevaron a cencellos tapados? ¡Pues apenas si se gritó entonces en toda la prensa y en las mismísimas sesiones de aquella Asamblea primaviverista a la que quiso pertenecer el señor Besteiro!

No, no fué asunto secreto la petición por Lorca y Almería de las aguas del Castril y el Guardal, si no público y bien público. De los riegos de Lorca y de la situación de esta ciudad por carecer de aguas para su extensa vega, se habló en España entera por entonces y hasta ocasiones hubo en que fué el tema de actualidad en todas partes. ¿Cómo la prensa de Granada permaneció entonces indiferente a esta cuestión? ¿Por qué el señor Fajardo, director entonces como hoy de «La Voz», de Madrid, no defendió en ese período los supuestos derechos de los granadinos? ¿Por qué persona tan amante de la notoriedad como el señor Jiménez Acuña no echó entonces su cuarto a espaldas en defensa de los granadinos? ¿Por qué no remató entonces una lanza en favor de esa zona andaluza el canónigo señor López Doriga? ¿Dónde estaba entonces ese presidente de la Casa del Pueblo de Castril, que tan disparatadamente grita ahora en «El Defensor de Granada», demostrando una ignorancia supina del asunto, un desconocimiento completo de nuestro problema agrícola, haciendo suposiciones de índole bastarda denotadoras de un espíritu mezquino y vulgares?

En efecto, nadie dijo nada entonces, y Lorca y Almanzora prosiguieron su gestión.

Guadalhorce distribuyó esas aguas entre el Guadalquivir, Lorca y Almanzora. Dicte disposiciones, se hicieron a toda prisa proyectos y más proyectos y nada se resolvía. La Mancomunidad Hidrográfica del Segura tenía ultimadas sus estudios. La del Guad-

Spidoléine

ACEITE Especial para AUTOMOVILES

Sociedad A. E. E. S. P. A. E. L. L. B. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA
CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

empleados y obreros de contribuir a su sostentamiento y que si por razones de economía o por orden superior se suprime el servicio,

que los interesados dejarán de percibir sus haberes. Que se reserve una plaza de practicantes a don Francisco Gutiérrez y que pase al pleno.

— Informe de la Administración de Rentas Públicas en escrito de varios obreros y empleados sobre el pago de contribución de utilidades.

En el informe se dice que deben pagar. La Comisión acuerda informar que no deben pagar, por tratarse de obreros que cobran por jornales.

— Oficio del Juzgado reteniendo el pago de cantidad al hacer el de una expropiación.

Que se tenga en cuenta al hacer el pago.

— Expediente de jubilación del depositario pagador don Mariano de la Cámara.

Se acuerda aprobar el expediente y que se jubile con la pensión que le corresponda con cargo a los fondos del Montepío Central.

— Escrito del Interventor-recaudador de arbitrios, solicitando la plaza de depositario pagador, acordándose que se anuncie el concurso.

— Escrito de los empleados don Rafael Gómez y don Rafael Peña, fijo, interesando que al proveer el cargo de depositario se corran las escalas.

Quedóse enterado.

— Oficio de Secretaría sobre la liquidación de arbitrios del mes de febrero último.

E' mismo acuerdo.

— Escrito de doña Adela Martín Abad, viuda de don José Manuel, en solicitud de que se le bao y escañas, con carga y pasajeros.

— Oficio de la misma señora para que se le concedan los beneficios a que se refiere el artículo 39 del Reglamento del Montepío.

De conformidad.

— Díose cuenta de una carta de Onnium Ibérico S. A., sobre arrendamiento de la Draga, autorizándose al Presidente de la Junta para que haga el contrato.

— Otra carta de accidente del

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA
Biplano español «Porto Pi», de Málaga, en lastre.

Vapor español «Artiza Mendiz», de Cartagena, con carga general. Iliem idem «Uruguay», de Cádiz, con carga y pasajeros.

DE SALIDA
Vapor «Artiza Mendiz», para Bilbao, en solicitud de que se le bao y escañas, con carga y pasajeros.

Iliem «Uruguay», para Barcelona y escañas, con carga y pasajeros.

— A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pala.

Número de ocho páginas

diquir y la División del Sur cambió. Funeates noventa días efectos en la Aduana Nacional. También tenían hechas proyecciones, en beneficio del deudor, cuando se seguía la decisión de público, ya llevaba agitadas cuarenta o 50 forestales en la provincia. Las autoridades no se entendían. Sólo del giro a sesenta que le hicieron el ministro señor Estrada de Almería, Purchena y Garrucho de estos tres organismos, Y aun hubo fuentes de capirote en cha.

No llegó nunca al dominio de aquella puñalada trapería que cal Oveta, Benahadux y Vera. El efecto sobre aprovechamiento de los Ayuntamientos declaradas fallidos.

Al tomarse un medicamento se agrava una enfermedad.

Se hundió la dictadura de Primo de Rivera, y Berenguer vino al Poder prometiendo ir al restablecimiento de la Constitución.

Lorca siguió trabajando por resolver el problema de su vida.

Fue por entonces una comisión a Madrid acompañada por el señor Arderius, y como la solución del asunto dependía de la presentación de proyectos de los ingenieros del Sur, se consiguió del señor ministro de Fomento una orden telegráfica para aquellos ingenieros comunicárdoles a presentar en el término de sesenta días licencia los que no la tienen. Los estudios que a ellos correspondían, y que de no hacerlo así quedarían definitivamente aprobados los proyectos de la Confederación del Segura para ejecutar las obras con arreglo a los mismos.

A la vista tenemos un manifiesto del entonces alcalde don José Carrasco Sánchez-Fortún, en que dicho señor manifestaba al pueblo de Lorca este resultado. Dijo mismo alcalde, cuyo ascendido y verdadero espíritu democrático y amor al país, fueron y son las características de este político medieval de hombres d'goos que honran al partido republicano liberal demócrata de Lorca.

Una crisis ministerial planteada poco antes de terminar el plazo aludido de los sesenta días, mató las fundadas esperanzas que nuestra ciudad abrigó entonces de obtener justicia.

La crisis en cuestión llevó al ministerio de Fomento al funestísimo murciano señor Cierva, al irreconciliable enemigo de Lorca. Visitó al gran cacique su representante en esta ciudad el republicano apóstata Rodríguez Valdés, y tan eficaz fue la gestión del ex republicano cierto visto cerca de su ilustre jefe, que a punto ya de expirar el plazo conseguido por Arderius, que era lo que a Lorca convenía, Cierva, enemigo solapado de nuestro país, concedió un nuevo plazo de NOVENTA días a los ingenieros de la División del Sur, dilatando así lo que estaba a punto de resolverse; y es lo admirable del caso, que el lugarteniente de Rodríguez Valdés de nuestro pueblo, el último retorcido conservador que, con aquél traidero a la causa republicana, constituyan ambos a dos la jefatura, el comité, el partido y la masa ciervista en Lorca; ese retorcido, repetimos, daba un manifiesto al pueblo — también le tenemos a la vista — congratulándose del EXITAZO obtenido por Rodríguez Valdés, que en puridad no era otra cosa que el puntillazo dado por el cacique de Murcia a las espaldas de Lorca. Y el gran Pépico vitoreaba en su histórico manifiesto al gran Lacle va por haber preferido la muerte de Lorca a nevera días vista como las letras de

que quisiera y la División del Sur cambió. Funeates noventa días efectos en la Aduana Nacional. También tenían hechas proyecciones, en beneficio del deudor, cuando se seguía la decisión de público, ya llevaba agitadas cuarenta o 50 forestales en la provincia. Las autoridades no se entendían. Sólo del giro a sesenta que le hicieron el ministro señor Estrada de Almería, Purchena y Garrucho de estos tres organismos, Y aun hubo fuentes de capirote en cha.

No llegó nunca al dominio de aquella puñalada trapería que cal Oveta, Benahadux y Vera. El efecto sobre aprovechamiento de los Ayuntamientos declaradas fallidos.

Al tomarse un medicamento se agrava una enfermedad.

JUAN DEL PUEBLO.

Boletín Oficial

—o—

Extracto del correspondiente al día 16:

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Efecto gubernativo para que los dueños que depositaren armas cortas y llaves de caza en el Gobierno civil, las reciban en el plazo de siete días, teniendo que solicitar licencia los que no la tienen.

Circulares de la Inspección provincial de Sanidad, sobre la clasificación de partidas médicas de Cautería.

Efecto del Gobernador para que los alcaldes de la provincia remitan una nota comprensiva de las cantidades que se destinaban a la enseñanza antes del 14 de abril del pasado año.

Operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas, desde el 18 al 25 del actual en términos de Almería, Esliz y Rijuetas de Mar.

Edictos de los Ayuntamientos de Benizalón, Oria y Vera.

Efecto de los Juzgados de Cuevas de Almanzora y Sorbas.

Conclusión de la relación nominal de industrias declaradas fallidas en Hírcal, Oveta.

Continuación de la relación nominal de licencias de caza y uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de febrero.

DIA 17.

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Efectos de Hacienda; uno sobre el pago de la patente nacional de automóviles y otro dando cuenta de que se está confecionando la matrícula industrial del término municipal de Adra.

Pleito centenista administrativo entablado por don Miguel Salvador Cruz.

Anuncio de subasta de varas

Efecto sobre aprovechamiento de los forestales en la provincia.

Efectos de los Ayuntamientos

cierres el ministro señor Estrada de Almería, Purchena y Garrucho.

Y aun hubo fuentes de capirote en cha.

Efecto de los Juzgados de Huér

— Al tomar un medicamento se agrava una enfermedad.

Relación de contribuyentes declaradas fallidos.

Efecto de licencias de caza expedidas en el Gobierno civil en el mes de febrero último.



Cuide usted
SU ESTAMAGO

porque es la base de

SU SALUD

Yo padecí también
COMO usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

S'STRERA
HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalma de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manguela R. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31.85.

Para más informes, a su agente HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, A. S. Mauia,

EN LA PROVINCIA

Al tomar un medicamento se agrava una enfermedad.

Ante el comandante del puesto de la Guardia civil de Cantoria, se presentó el médico de aquella villa don Antonio Rodríguez Reche, denunciando que a la enferma Catalina López Sanchez que estaba asistiendo, la recetó unos medicamentos, agravándose en el momento de tomar éstos.

Los medicamentos, que fueron adquiridos en la farmacia de don Bartolomé Alarcón Albaracín, los comprobó después con otros de la misma clase que compró en otra farmacia de don Anselmo Fajardo García y efectivamente, notó una gran diferencia en el color de las primeras.

El esposo e hijas de la enferma fueron interrogados por la Guardia civil, declarando aquellos que era verdad lo expuesto por el señor Rodríguez Reche, añadiendo que al pasar con la bebida por frente a la farmacia de don Anselmo, este llamó a quien llevaba la bebida de su compañero y cogiendo la botella la confrontó con otra diciendo que no estaba en condiciones.

Cuando fue interrogado el citado don Anselmo, contestó que él no tomó la botella en la mano, pero si que llamó al esposo de la enferma que era quien la conducía.

El otro farmacéutico, o sea don Bartolomé, declaró que dudaba mucho que él hubiera expedido el contenido de la botella en la forma que estaba, diciendo además que el médico don Antonio Rodríguez Reche y el farmacéutico señor Fajardo, aprovecharon todos los medios para desacreditarlo en su carrera.

El asunto pasó al Juzgado, y mientras tanto la enferma continúa grave.

Tres denuncias

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Béjar, a Gabriel Boilea Martínez, por hurtar dos arrobas de leña; ante el de Gádor, a José Almansa Mata y a Francisco Díaz Mágan, por causar daños con ganado, y ante el de Cantoria a los jóvenes Antón Rodríguez García y Juan Jiménez García, los que azuzaron a un perro que lievaban contra una oveja que estaba en la puerta de un cortijo, y el último de los animales, huyendo, cayó por un precipicio, donde falleció muerto.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impulsa la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35-37 - Almería

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 19

Felicitaciones por el decreto sobre el algodón

El ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino) dijo que está recibiendo muchas felicitaciones con motivo del decreto publicado sobre el algodón.

Casi todas las felicitaciones proceden de Sevilla y la provincia añadió donde se aplicará inmediatamente resolviendo en gran parte el problema obrero. Ya está resuelto también lo del cultivo del maíz y ahora prepara un decreto para la extensión del cultivo del tabaco en España, e igualmente recibo felicitaciones por la orientación de la reforma agraria.

Siguió diciendo el señor Domingo, que los comentarios recogidos de la prensa revelan que tuvo unánime aprobación y que cuantas observaciones se hagan las contestará en un discurso que pronunciará en breve en Madrid como principio de la campaña de divulgación.

Terminó diciendo que le felicitaban por la firma del Tratado comercial con Italia, pues la firma ha coincidido con las negociaciones que seguiremos con Francia, abrigando las esperanzas estos convenios que mejoran la situación internacioral de España.

Nuevos notarios de Sorbas, Gérgal y Serón

La «Gaceta de hoy» publica los siguientes nombramientos de notarios:

De Gata, a favor de don Ulises Martínez.

De Sorbas, a don Francisco Siso Cabero.

De Gérgal, a don Angel Casas Moreno.

De Serón, a don José Aribau Puntas.

Declaraciones del ministro de Estado

El ministro de Estado señor

Zulueta, publica unas extensas declaraciones explicando la actuación realizada por la delegación española en Ginebra.

Confirma que se entrevistó con Mr. Tardieu, para tratar de asuntos comerciales que afectan al interés de Francia y España.

También habló con otros pioneros extranjeros, cambiando impresiones sobre diversos problemas internacionales.

Dice Casares. La mendicidad en Madrid. Otras noticias

El ministro de la Gobernación señor Casares, dijo a los periodistas esta tarde que merced a la campaña del director general de Seguridad, pronto terminará la plaga de mendigos que pesa sobre Madrid.

Los forasteros serán enviados el punto de su procedencia y a los restantes se les facilitarán tarjetas que serán válidas en los comedores de Caridad y en el albergue nocturno.

La selección la realizan los guardias de asalto.

Respecto a la repatriación de deportados, dijo que dentro de veinte días regresarán a la península veinte de ellos que cumplieron ya su condena.

Ninguno vendrá —añadió el señor Casares— antes de extinguir el plazo de confinamiento.

Negó que el Gobierno estudiase la autorización del juego como por alguien se ha dicho infundadamente.

Circular a los jefes de Cuerpo del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una circular encareciendo a los jefes de Cuerpo que presenten gran atención a la educación moral de los soldados.

Recomienda que se prevenga a éstos contra las propagandas extremistas de la infidez que sean procurando combatir además el analfabetismo.

Dimisión admitida

Ha sido admitida al señor Varela la dimisión que ha formulado de su cargo de Subsecretario del departamento ministerial de Marina.

Burguete enfermo

Se encuentra enfermo, guardando cama, el general Burguete.

A causa de romperse la base de la fosa nasal, le produjo abundante hemorragia.

El general quedó muy debilitado.

La falla que se envió a Valencia sufrió averías

La falla que fue enviada a Valencia representando al calde y al Gobierno, sufrió averías de consideración.

Por esta causa no se quemará hasta el domingo 27.

Para solemnizar la festividad del día

Trescientos alumnos de la Compañía de Jesús acudieron esta mañana a la iglesia de San Ginés oyendo la misa de comunión, para solemnizar la festividad del día.

Pidiendo la libertad de dos estudiantes

Los individuos que forman la Junta directiva de la Federación Universitaria de Estudiantes visitaron esta tarde al ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos.

La visita tuvo por objeto pedir la libertad de los hermanos Miralles que se encuentran detenidos desde que se registraron los sucesos en «ABC».

Marcelino Domingo a Cataluña

Esta noche marchará a Cataluña el ministro de Agricultura señor Domínguez (don Marcelino), para tomar parte en un acto político que mañana se celebrará en Valls.

Después se trasladará a Barcelona, regresando el lunes a Madrid.

Regreso de Zulueta

Procedente de Ginebra y Pa-

ris, esta mañana regresó a Madrid el ministro de Estado señor Zulueta.

En la estación le recibieron el subsecretario y el alto personal de dicho ministerio.

De Provincias

Madrid, 19

Varios individuos tirotean a un sindicalista. El agredido se defiende

Un despacho de Sevilla participa que esta madrugada en la Ronda de Capuchinos varios individuos tirotearon a obrero José Burón.

E agredido se refugió en el portal de una casa, defendiéndose con su pistola.

El tiroteo se prolongó durante algunos minutos, hasta que acudieron varios transeúntes, en cuyo momento huyeron los agresores.

El agredido se dio de baja recientemente en el Sindicato.

Un atraco. Como no llevaba dinero, le hicieron varios disparos, hiriendo e de gravedad

Otro telegrama recibido de la capital andaluza da cuenta que en la calle de Tetuán, dos sujetos armados de pistolas atracaron a Ratae Rueda.

Como los desalmados registraron y observaron que no llevaba dinero, le hicieron varios disparos, hiriendo e de gravedad.

Los atracadores desaparecieron sin ser vistos por la policía.

Detención de Casanellas, asesino del señor Dato

Dicen de Sevilla, que como las autoridades sospechaban que llegarían significados comunistas para asistir al Congreso que viene celebrándose, se reforzó la vigilancia en las carreteras, registrándose los automóviles y exigiéndose la documentación.

Esta madrugada, cerca de Carmona, el cabo de la guardia civil Juan Martínez y el corneta Mateo Ribañez detuvieron un automóvil.

Al exigirles los documentos a los ocupantes del coche se turba on.

El automóvil obtentaba el número 10.412 de la matrícula de Barcelona.

Todos los ocupantes llevaban la documentación en debida forma, pero al interrogar el guardia a la señora que les acompañaba se expresó en acento extranjero apesar de llevar una cédula personal a nombre de Consuelo Sánchez, natural de Sevilla.

En vista de que los viajeros incurrian en contradicciones fueron detenidos, trasladándoseles al cuartel de la guardia civil de Carmona.

Al ser registrados detenidamente se les ocuparon los documentos, conociéndose que dieron los nombres supuestos, pues la mujer dijo ser rusa.

Sometidos a un estrecho interrogatorio, uno de ellos dijo llamarse Miguel Casella y terminó contesando ser Ramón Casella quien se dirigía al Congreso comunista que se celebra en Sevilla.

La rusa era su esposa Marie Miché que llevaba al Congreso la representación de las obreras textiles de Francia y Bélgica.

Parece que Casanellas lleva una importantísima documentación relacionada con el movimiento que se preparaba para el mes de Abril y que tenía raíces en Rusia, de donde venía Casanella.

Los documentos causarán gran sensación pues en ellos se marcan las normas y los nombres de las personas que ayudarían a la revuelta.

Ramón Casanellas será entregado a las autoridades judiciales, pues encontrándose en rebeldía no le alcanzó ningún indulto, no habiendo por tanto prescrito el delito de asesinato del expresidente de Gobierno don Eduardo Dato.

Los demás detenidos fueron puestos en libertad, incluso la esposa de Casanellas.

Defención de dos pistoleros.--Intento de manifestación

Participan de Barcelona, que dos pistoleros detuvieron un automóvil cerca de Moncada, que iba ocupado por los carabineros.

Estos les apuntaron con sus fusiles, deteniéndoles.

También comunican que centenares de obreros parados intentaron celebrar una manifestación, pero los guardias de asa

to o impidieron dando varias cargas.

Vuelco de un camión.--Varios guardias heridos

Otro despacho de la ciudad condal dice que efectuándose el traslado de unos presos des de Vich a Barcelona volcó el camión de escolta que era ocupado por varias parejas de la guardia civil.

De estos resultaron cuatro gravemente heridos y siete leves.

Lerroux en Valencia.--Visitando las fallas

Dicen de Valencia que esta mañana llegó el jefe de los radicales señor Lerroux, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

El señor Lerroux recorrió todos los lugares donde están instaladas las fallas, recibiendo numerosas demostraciones de afecto.

Lerroux pedirá el poder para salvar a España

En Albacete se ha celebrado hoy el mitín de afirmación radical.

El señor Abad Conde dijo en un discurso que el señor Lerroux pedirá el poder para salvar a España.

Del Extranjero

Madrid, 19.

Choque de trenes eléctricos. - Muertos y heridos.-Escenas de horror

Se ha recibido un extenso

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	59.727.756,67

Domicilio social: ALCALA, 14. --MADRID

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan. 4 por 100. --Libretas máximas, 25 000 pesetas. --Sucursales en España y Marruecos. --Correspondencia en las principales ciudades del mundo. --Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. --Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes.	3 por 100
Tres meses	3 1/2 por 100
Seis meses	4 por 100
Un año.	4 1/2 por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etcétera, un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja. --Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8 a las 14, y desde las 16 a las 21 horas.

despacho de Nápoles dante cuenta de que en un túnel próximo a aquella población se registró un choque de trenes eléctricos.

Las noticias facilitadas acusan que hubo nueve viajeros muertos y diez heridos.

La oscuridad hizo aumentar las escenas de horror.

TOROS

Madrid, 19

En Valencia

En la plaza de toros de Valencia se lidiaron hoy reses de Clairac.

El ganado resultó mansurrón, dando mucho tormento a los liadores.

Marcial Lalanda y Domingo Ortega quedaron superiores.

Félix Rodríguez se limitó a cumplir.

UNA PETICION

Sobre la reforma agraria

El señor Presidente de esta Cámara Oficial Agrícola, se ha dirigido a los Diputados que tienen la representación de esta provincia, en las Cortes Constituyentes, interesándoles que aquella sea excluida de la reforma agraria cuyo proyecto de Ley ha presentado el Gobierno a las Cortes.

Tal es el criterio que viene sosteniendo expresada Cámara ya que la repetida provincia de Al

mería, aunque geográficamente forma parte de Andalucía, por las especiales características de su agricultura y las de la propiedad rural en ella, no puede compararse a la situación de una y otra en Córdoba, Jaén, Sevilla y otras provincias de la región en realidad debe considerarse para estos efectos como provincia de la región de Levante, dándose el caso de que la proyectada reforma agraria no comprende a Murcia, a Alicante y a otras provincias levantinas de marcada analogía con la nuestra.

Asistencia social

—o—

Los niños asistentes ayer a los comedores, ascendieron a 360 y los adultos a 310.

El número premiado ayer en la rifa «Los Igualas», fué el 95.

GACETILLAS

Recogida de armas

Recordamos la orden del señor Gobernador civil de la provincia, de que cuantas personas tengan entregadas en el Gobierno, cuartel de Seguridad y puestos de la guardia civil, armas cortas con licencia de fecha anterior al decreto de 13 de noviembre de 1931, y armas lisas de caza, que deseen recogerlas, pueden hacerlo en toda la semana entrante.

Para las armas de caza sin licencia, podrán proveerse de ella quienes no la posean, antes de recogerla.

Registro minero

Ayer se solicitó en este Gobierno civil por don Juan Guirado López, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mis Hijos», parajes Serrata de las Roturas, Las Ramblas y otros del término municipal de Tahal.

Festividades

Ayer, con motivo de celebrarse la festividad de San José, no abrió el comercio después de cerrar a la una de la tarde, ni haciéndolo los cafés, bares, restaurantes, cafeterías y tabernas.

Fallecimientos

Han fallecido: en Murcia, el conocido industrial de aquella plaza don Esteban Pérez López y el batallador periodista don Joaquín Martínez Murcia y en Málaga, don Salvador Santiago Fernández.

Devolución de cuota

Se ha ordenado que se devuelvan al recluta don Dionisio Checa Santos, del regimiento de infantería número 7, la cantidad de 337 50 pesetas que ingresó en esta Delegación de Hacienda, por estar comprendido en el artículo 26 de la orden circular de 15 de diciembre de 1930

Indio Rosa
PAPEL
DE FUMAR

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABANA

DEPURATIVA
ANTIHERPÉTICA
ANTIBILIOSAS

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
grande, , 1'25

PEDIDOS
Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume
-rias y Droguerías

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeu y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafí sin hilos.

Algeciras, Mendoza, Florida y C. España

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

SEGUNDOS EN TERCERA insinuado impuestos.

De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. 14
CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
llevando cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasa en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos vestíbulos, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para 120 personas de 1.ª clase de 14 y 6 literas con un suplemento de 55 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los vapores una salida de buques directa para Marsella.

Para más informes: Sus concesionarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (8 en Calle del Príncipe, 15 - ALMERIA) y Cartina del Muelle, 21 y 23 Málaga
Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo ya que éstos se pasean a cierra dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para estar debidamente informado
Lea usted 'La Crónica Meridional'

200 PESETAS

Sin dejar empleo.

Apartado 333.-MADR.D.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado.
GARIBAY, 15 - SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Entre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deteriore, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valeres y cascos.

GENTE GENERAL EN ALMERIA:
VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, saborras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, tan e no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetnán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS
SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN
CURAN LA

TOS

CONOCIDA DESDE
1827 Y JAMÁS SUPERADA, FABRICADAS
SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE
LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS, LLEVAN
EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO